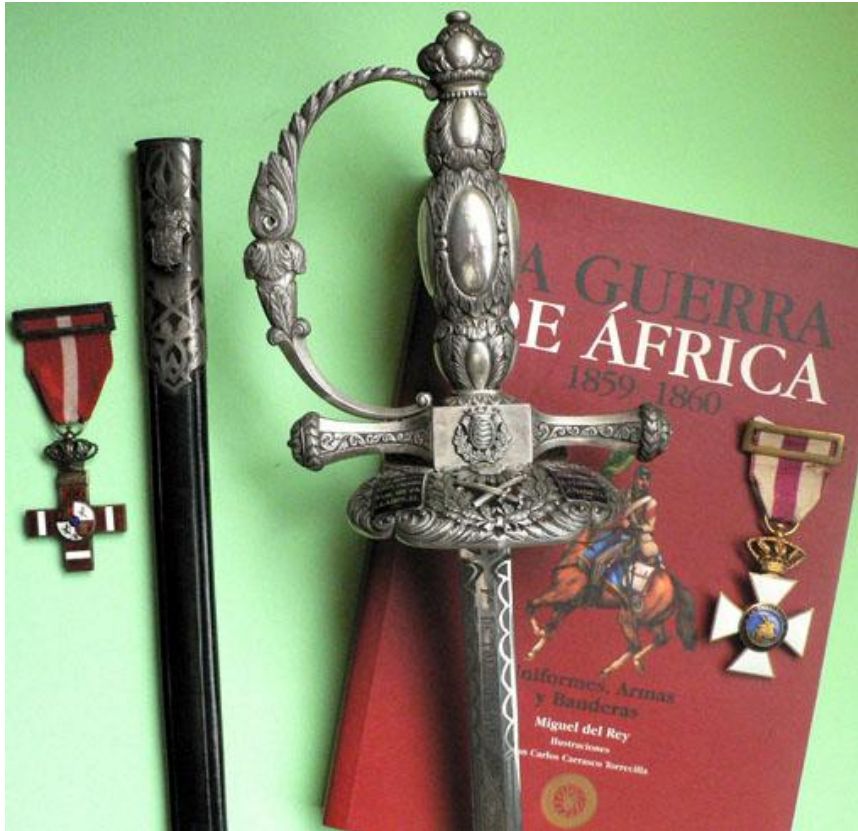


## RECUERDOS CON HISTORIA, 94

### ESPADA DEL BRIGADIER D. FRANCISCO JAVIER NANETI



El bizarro brigadier don Francisco Javier Naneti, nacido en Logroño en 1807, fue capitán de las Milicias Provinciales, coronel en 1854 por gracia de la Reina y brigadier por méritos de guerra en 1860. Este ilustre militar estuvo, durante unos años, de servicio en el Regimiento Provincial de Valladolid donde dejó muy buen recuerdo mereciendo sobradamente el obsequio de la singular espada de ceñir que estamos presentando.

Hubo un tiempo, cuando nuestras bisabuelas usaban corsé, en que, según cuentan, primaban la galanura y la caballerosidad. Al menos aparentemente. No en todas partes, pero sí en los ambientes más cultos y refinados de la sociedad. Era la sociedad que leía periódicos y éstos, los periódicos de aquella época, pongamos siglo XIX para no ir demasiado lejos, lanzaban columnas de apretadas letras relatando acontecimientos muy dispares. En una de ellas se comentaba un hecho de guerra; en la columna de al lado una tremenda desgracia y, a continuación, el traslado de regimiento de un coronel o la partida de un velero con rumbo a las Américas.

Fueron años políticamente dificultosos lo que no impedía que, al parecer de los cronistas y en temas militares, todos los generales y brigadieres del Ejército fuesen "bizarros", los coroneles "pundonorosos" y sus respectivas señoras "virtuosas".

En este contexto y dentro del mundo de la milicia aparecieron, con el siglo, algunas disposiciones impensables en el XVIII. Una de ellas fue el empeño en obligar al

generalato al empleo de un sable de reglamento con diseño alfanjado que un Real Decreto de 1840 llamó "a la turca".

En este R.D. se fijaba, sin contemplaciones, qué sable y qué espada de ceñir iba destinada a generales y brigadieres. Sólo diferencias de detalle distinguían unos de otros pero había algo que resultaba tajante: en los sable y espada de los señores generales debía figurar un nuevo distintivo consistente en espada sobre bastón, cosa que en la misma disposición se prohibía explícitamente a los brigadieres.

De momento, todo parecía funcionar con normalidad. Pero nada más lejos de creer que fue así. El generalato refunfuñó de lo lindo con su sable "alfanjado/mameluco" puesto que a muchos de ellos les sentó como una patada en la espinilla y los brigadieres, por su parte, rezongaron a mansalva respecto a la prohibición de usar el mismo distintivo de empleo que los generales.

Además, el sable y la espada de ceñir de un general debían de ser en tono dorado. Para los brigadieres en tonalidad plata. Al final, y apenas seca la tinta de la firma de la reina regente M<sup>a</sup> Cristina y repartido el R.D. por cuarteles y dependencias, se armó la de San Quintín. Sottovoce, pero se armó.

Dejaremos para posterior ocasión el relato de todo lo ocurrido y nos centraremos en una espada muy particular. Distinguida y extraordinaria, por supuesto, pero realmente representativa de todo lo que aconteció.



**Note el lector el espectacular diseño de esta guarnición, no solo en tonalidad plata sino en plata maciza para que quedase claro que, en esta ocasión, no venía de seis "pesetas". Absolutamente nada que ver con lo que indicaba el R.D. respecto a la espada de ceñir para brigadier. Aquí, los que encargaron la pieza y el platero que la realizó -por cierto, experto y hábil maestro platero- se pasaron por el forro de sus capas lo que dijese, al respecto, el R.D. de 1840 y diseñaron lo que les salió del cacumen. Que por lo que se ve, era mucho.**



Ni Reales Decretos ni zarandajas. ¡Valientes somos nosotros! ¿Quién va a impedir que una Diputación agradecida regale a su apreciado brigadier don Francisco J. Naneti, en 1861, una espada espectacular en la que destacan los "prohibidos" indicativos del generalato consistentes en espada sobre bastón de mando? Eso, a ver, ¿quién es el guapo?

Hecha la ley, hecha la trampa. Y allá, el señor brigadier presumió, con toda dignidad, de su magnífica espada de ceñir en la que únicamente se respetó la característica de "plata" mandando el resto de la disposición real (diseño, emblemas y demás) a hacer gárgaras de limón.

Vicente Navarro Serra  
Febrero, 2016